542

q.l p.r Dn. Carlos Sele Conceden. Copiandose asi
en el libro de Cartas R.s p.s q.l en todo tpo. Cuyo
y debolviendole el Orig.l con el Correspondiente
testimonio de lire Acuerdo ———

Carta de Vine en este Ayuntam.to una Carta de D. Anto-
tonia Diez Tadeo Canoba y Llanos con fecha en Totana
à dho S.or Corriente en q manifiesta quedar con el
cuidado de poner en noticia de esta Ciu.d q se veri-
fique en el Hpo. de su Agencia alg.s pretend.s y de-
mas q. encargue Oficiosa; y Ent.do p.r esta Ciu.d aun-
que quieda en su Precio.s ———

Despac- Vine en este Ayuntamiento un despacho de Vues-
ho de Vues- tra Al.a Mayor de Reyno de esta Ciu.d Comendo al Señor
tra Alca- Vicario de la misma p.r D. Ygnacio Garcia Provisor
torio.... y Vicario Gen.l del Obispado de q.e esta sium.da y
Suspendado p.r D. Vicente Macia de Sta. en Mur-
cia, à primero del Corriente; y Ent.do todo p.r esta
Ciu.d Acuerda: se Entregue al S.or D. Juan Cano-
gido su Capitular el Exp.te Despacho à quien
Comisiona p.r q.l abitrandose con el S.or Vicario
se practique la diligencia vista con las formali-
dades acostumbradas. ———

Mem.l de Vine en este Ayuntam.to un mem.l de Carlos
Carlos Marin Mro. titular de Albañileria en que p.r
Marin la Razones q.l manifiesta reclama los perjuicios
q.l se le siguen en no mantenerse en la posesion
y propiedad de tal Mro de Albañileria de esta
Ciu.d y Ent.do Acuerda: Pase dho mem.l à la Dip.e
Junta de Pob. y Arb.os por q.l se sirva el nombra-
miento q.l Dn. Carlos Marin Pide; y en su In-